

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TIERRA DE ORO S.A. TRANSTIORO, CELEBRADA EL VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE.

En el domicilio del Señor José Reinerio Briceño, ubicado en el Barrio "8 de Diciembre" de la Ciudad y Cantón Zaruma, Provincia de El Oro, a los veinte días del mes de enero del dos mil catorce, a las catorce horas, sin el requisito de previa convocatoria, se procede a celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TIERRA DE ORO S.A. TRANSTIORO**; encontrándose presentes todos los Socios Señores:

1. AGUILAR AGUILAR SERVIO DAVID
2. AGUILAR ROMAN HUGO VENITO
3. AGUILAR VALAREZO ROBERTO CARLOS.
4. BOLAÑOS ORTEGA BYRON PATRICIO.
5. BRICEÑO JOSE REINERIO.
6. CABRERA TITUAÑA JORGE ALBERTO.
7. CASTILLO RIVAS MIGUEL ANTONIO.
8. CUENCA LOARTE LUIS ANIVAL.
9. PINEDA HURTADO LUIS HERALDO.
- 10.ROMAN AGUILAR JOSE RODRIGO.
- 11.ROMAN TORRES FRANKLIN EUDALDO.
- 12.ULLAGUARI ARMIJOS HENRI GUILLERMO.
- 13.ULLAGUARI ROMERO PEDRO ENRIQUE.
- 14.TORRES GUEVARA CARLOS EDUARDO.
- 15.VALDIVIEZO MORA JOSE MANUEL.
- 16.ZAMBRANO AGUILAR ROBERTH VICENTE

La presente Junta General Extraordinaria y Universal es presidida por el Señor Luis Aníbal Cuenca Loarte en calidad de PRESIDENTE y el Señor Abg. Carlos Eduardo Torres Guevara, en calidad de GERENTE GENERAL que hace las veces de Secretario de esta Junta.

La presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, se reúne con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la Asamblea.
- 2.- Saludo de bienvenida a cargo del Gerente General.
- 3.- Aprobación del Informe de actividades e informe de balance del año 2.013 del Gerente General.
- 4.- Informe del Comisario durante el año 2.013.

5.- Clausura.

PRIMER PUNTO.- Se constata el quórum reglamentario con la totalidad de los Socios, es decir el 100% del capital social pagado.

SEGUNDO PUNTO.- El Señor Abg. Carlos Eduardo Torres Guevara, como Gerente General, procede a dar el Saludo de bienvenida a los presentes y manifiesta que encontrándose el 100% de los Socios, es decir todo el capital social pagado presente, declara instalada la presente Junta Extraordinaria y Universal, conforme lo establecido en el Art. 12 del Estatuto y Art. 238 de la Ley de Compañías, ya que previamente los Asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta.

TERCER PUNTO.- El Señor Gerente General entrega el informe de actividades e informe de balance correspondiente al año 2.013, a la vez que manifiesta: Como se detecta del informe, se han realizado las siguientes gestiones:

- Se ha obtenido el Informe previo favorable por parte de la Agencia Nacional de Tránsito, que aprueba la constitución jurídica de la Compañía de Transporte PESADO TIERRA DE ORO S.A. TRANSTIORO, con fecha 21 de mayo del 2.013.
- Se ha constituido bajo instrumento público la Compañía, con fecha 22 de octubre del 2.013.
- Con fecha 7 de noviembre del 2.013, la Superintendencia de Compañías de El Oro, aprobó mediante debida Resolución la constitución de la Compañía.
- El 28 de noviembre del 2.013 la Compañía fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Zaruma.
- En cuanto al balance económico, como es de vuestro conocimiento la Compañía es de reciente constitución y que aún no obtiene el permiso de operación, el cual se encuentra en trámite. Por lo tanto, es evidente de que no ha generado ninguna actividad económica por el momento; y, el capital social de la Compañía se mantiene en el estipulado en la Escritura de Constitución que es de MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (1.600,00), dividido en 80 ACCIONES, es decir de CINCO ACCIONES PARA CADA SOCIO, las mismas que son nominativas y ordinarias de VEINTE dólares cada una (20,00). De dicho capital, OCHOCIENTOS DOLARES, que conforman el capital pagado se encuentran en la Cuenta de Integración de Capital que la Compañía aperturó en el Banco Nacional de Fomento.
- Los Socios que actualmente conforman la Compañía, no han variado, son los mismos que suscribieron la Escritura de Constitución, es decir no han sufrido ninguna modificación.

Así mismo manifiesta que una vez finalizados todos los trámites previos para la Constitución, actualmente se encuentran reuniendo todos requisitos solicitados a los Socios por parte de la Agencia Nacional de Transito, para el Permiso de Operación, el mismo que le dará operatividad a la Compañía.

Una vez que puesto en conocimiento de los Presentes, sin haber ninguna observación se lo aprueba por unanimidad el informe y balance respectivo.

CUARTO PUNTO.- Así mismo el Señor Comisario HUGO VENITO AGUILAR ROMAN, como ya ha entregado con anticipación su informe de actividades correspondiente al año 2.013, en esta Junta procede a indicar, que luego de revisada la documentación y las gestiones realizadas por el Gerente General y el Directorio, se ha verificado que se han desarrollado tal cual se refleja en el indicado informe con sus respaldos respectivos. Así mismo manifiesta que en la parte económica, como la Compañía no ha desarrollado ninguna actividad, se desprende que el capital de la Compañía continua siendo el mismo que consta en la Escritura de Constitución, es decir de MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS, de los cuales se mantienen OCHOCIENTOS DOLARES en la cuenta de integración de capital que se aperturó en el Banco Nacional de Fomento, sin que exista movimiento económico alguno sea de ingreso o egreso.

Este informe se pone en conocimiento de los Presentes y sin haber observación alguna se lo acepta por unanimidad.

QUINTO PUNTO: No habiendo más que tratar, siendo las dieciocho horas cuarenta minutos, se da por clausurada la Junta y, para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto todos los Socios Presentes.

C E R T I F I C O: Que la presente Acta es fiel copia del original del Libro de Actas, que reposa en el archivo de ésta Organización.

Zaruma, 25 de Enero del 2.014.



Abg. Carlos Eduardo Torres Guevara
GERENTE GENERAL